



CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARBELLA

La Sra. Alcaldesa, de conformidad con lo establecido en el artículo 47.3 del Reglamento Orgánico del Pleno, por Decreto de Alcaldía de fecha 23 de julio de 2024, ha dispuesto convocar a dicho órgano para celebrar sesión ordinaria el día **26 de julio de 2024**, a las **10:00** horas, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, con el Orden del Día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el artículo 47.3 del Reglamento Orgánico del Pleno y Comisiones, en caso de no existir en primera convocatoria el quórum de constitución requerido, quedará automáticamente convocada la sesión para su celebración en segunda convocatoria, el día hábil siguiente y en los términos de la primera.

El presente Orden del Día queda insertado en el Tablón Electrónico del Excmo. Ayuntamiento de Marbella.

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO: PARTE RESOLUTIVA.

1.- PROPUESTA DE LA SECRETARÍA GENERAL RELATIVA A LA APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DE ACTAS DE LA SESION DE 28 DE JUNIO DE 2024.

2.- PROPUESTAS DEL EQUIPO DE GOBIERNO DICTAMINADAS POR LAS COMISIONES DE PLENO.-

2.1. PROPUESTA QUE PRESENTA EL TENIENTE ALCALDE DELEGADO DE URBANISMO RELATIVO A PROPUESTA DE INNOVACIÓN, SECTORIZACIÓN Y ORDENACIÓN DEL SECTOR URPNP-AL-7 'ARROYO SIETE REVUELTAS'. Expediente 35013/2024.

2.2. PROPUESTA QUE PRESENTA EL TENIENTE ALCALDE-DELEGADO DE URBANISMO RELATIVO A PLAN DE SECTORIZACIÓN Y ORDENACIÓN DE LOS SECTORES 1 Y 2 'EL REALEJO', Expediente 37948/2024.

2.3. PROPUESTA QUE PRESENTA LA ALCALDESA RELATIVA A LA MODIFICACIÓN EN LA COMPOSICIÓN DE LAS JUNTAS MUNICIPALES DE LOS DISTRITOS DE NUEVA ANDALUCÍA, MARBELLA OESTE Y LAS CHAPAS SOLICITADA POR EL GRUPO MUNICIPAL VOX.

2.4. PROPUESTA QUE PRESENTA EL CONCEJAL DELEGADO DE SEGURIDAD CIUDADANA PARA LA CONCESIÓN DE MEDALLAS Y FELICITACIONES PÚBLICAS CON

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en las dependencias de la Secretaría General del Pleno, Casa Consistorial, primera planta, sin perjuicio que también les serán compartidas por vía electrónica a través de la plataforma GESTIONA.

Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría General del Pleno (teléfono: 952761344; correo electrónico: secretaria.vjh@marbella.es y secretaria.mcv@marbella.es)



MOTIVO DE LA PERMANENCIA EN EL CUERPO DE LA POLICÍA LOCAL, ASÍ COMO POR ACTUACIONES MERITORIAS REALIZADAS POR DIVERSO PERSONAL DE LA POLICÍA LOCAL.

2.5. PROPUESTA QUE PRESENTA EL CONCEJAL-DELEGADO DE MEDIO AMBIENTE, PLAYAS Y PUERTOS APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA ORDENANZA MUNICIPAL REGULADORA DE LAS CONDICIONES DE USO DE LAS PLAYAS Y ZONAS ADYACENTES. Expediente 28179/2024.

2.6. PROPUESTA QUE PRESENTA EL TENIENTE ALCALDE DELEGADO DE HACIENDA RELATIVA A RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO PAGO DE DEUDAS DE CUOTAS DE COMUNIDAD DE PROPIEDADES MUNICIPALES, CORRESPONDIENTES A EJERCICIOS ANTERIORES. Expte. 44104/2024.

2.7. RECONOCIMIENTOS EXTRAJUDICIALES DE CRÉDITOS DE LA DELEGACIÓN DE FIESTAS.

2.7.1. PROPUESTA QUE PRESENTA LA CONCEJAL DELEGADA DE FIESTAS RELATIVA A RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS, TROMPECOCO SLU, (IMPORTE 14.060,20 €) RELACIONADO CON EXPEDIENTE "DE ESPECTÁCULOS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO PARA LA CABALGATA DE REYES MAGOS DE MARBELLA Y SAN PEDRO ALCÁNTARA 2024 (SE 404/23)".Expediente 52660/2024.

2.7.2. PROPUESTA QUE PRESENTA LA CONCEJAL DELEGADA DE FIESTAS RELATIVA A RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS PARA LAS FIESTAS DE HALLOWEEN DEL EJERCICIO 2023, TROMPECOCO, S.L (IMPORTE 10.277,94 €). Expediente 52365/2024.

2.7.3. PROPUESTA QUE PRESENTA LA CONCEJAL-DELEGADA DE FIESTAS RELATIVA A RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS CON MOTIVO DE LAS FIESTAS DE NAVIDAD Y REYES 2023/24 (SE 402/23) LOTE 1. (IMPORTE 8.574,51 €) . Expediente 52553/2024.

2.7.4. PROPUESTA QUE PRESENTA LA CONCEJAL DELEGADA DE FIESTAS RELATIVA A RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS PARA SEMANA SANTA 2023, (BOJA MARKETING S.L.) (IMPORTE 15.673,13 €) Expediente 37997/2024.

2.7.5. PROPUESTA QUE PRESENTA LA CONCEJAL-DELEGADA DE FIESTAS PARA RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS RELATIVO A ESPÉCTACULOS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO PARA LA CABALGATA DE REYES MAGOS DE MARBELLA Y SAN PEDRO ALCÁNTARA 2024 (SE 404/23) (IMPORTE 15.220,59 €). Expediente 52639/2024.

2.7.6. PROPUESTA QUE PRESENTA LA CONCEJAL-DELEGADA DE FIESTAS PARA RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS RELATIVO A LAS FIESTAS DE

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en las dependencias de la Secretaría General del Pleno, Casa Consistorial, primera planta, sin perjuicio que también les serán compartidas por vía electrónica a través de la plataforma GESTIONA.

Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría General del Pleno (teléfono: 952761344; correo electrónico: secretaria.vjh@marbella.es y secretaria.mcv@marbella.es)



NAVIDAD Y REYES 2023/24 (SE 402/23) LOTE 2. (IMPORTE 8.591,00 €). Expediente 52567/2024.

2.7.7. PROPUESTA QUE PRESENTA LA CONCEJAL-DELEGADA DE FIESTAS PARA RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS RELATIVO A FIESTAS DE HALLOWEEN 2023, TROMPECOCO, S.L (IMPORTE 32.670,00 €) Expediente 52358/2024.

2.7.8. PROPUESTA QUE PRESENTA LA CONCEJAL-DELEGADA DE FIESTAS PARA RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS RELATIVO A SEMANA SANTA DE MARBELLA 2023, (SERVICIOS Y ALQUILER PARA EVENTOS S.L.) (IMPORTE 9.667,90 €). Expediente 37882/2024.

2.7.9. PROPUESTA QUE PRESENTA LA CONCEJAL-DELEGADA DE FIESTAS PARA RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS RELATIVO A “CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO, EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO, Y SERVICIOS NECESARIOS PARA LOS ACTOS ORGANIZADOS CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LA NAVIDAD Y REYES EN SAN PEDRO ALCÁNTARA (SE 405/23) LOTE 2” X MUSIC AUDIOVISUALES (IMPORTE 36.981,76 €). Expediente 52687/2024.

2.7.10. PROPUESTA QUE PRESENTA LA CONCEJAL-DELEGADA DE FIESTAS PARA RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS RELATIVO A “ CONTRATACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DEL PARQUE MÁGICO DE NAVIDAD MARBELLA, CON MOTIVO DE LA NAVIDAD/REYES DE MARBELLA 2023/24 (SE 403/23)TROMPECOCO SLU (IMPORTE 30.978,42 €) LOTE 1”.Expediente 52582/2024.

2.7.11. PROPUESTA QUE PRESENTA LA CONCEJAL-DELEGADA DE FIESTAS PARA RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS RELATIVO A CON MOTIVO DE LAS FIESTAS DE NAVIDAD Y REYES 2023/24 (SE 402 /23) (IMPORTE 10.200,00 €) LOTE 4”.Expediente 52581/2024.

2.7.12. PROPUESTA QUE PRESENTA LA CONCEJAL-DELEGADA DE FIESTAS PARA RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS RELATIVO A FIESTAS DE NAVIDAD Y REYES 2023/24 (SE 402/23) LOTE 3”(IMPORTE 16.335,00 €) Expediente 52572/2024.

2.7.13. PROPUESTA QUE PRESENTA LA CONCEJAL-DELEGADA DE FIESTAS PARA RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS CON MOTIVO DE LA NAVIDAD DE SAN PEDRO ALCÁNTARA 2023 (EXP. CP 399/23)” MUNDO MANAGEMENT SA, (IMPORTE 24.200,00 €). Expediente 52440/2024.

2.7.14. PROPUESTA QUE PRESENTA LA CONCEJAL-DELEGADA DE FIESTAS PARA RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS RELATIVO A SEMANA SANTA DE MARBELLA 2023, (ISC 14000 S.L. IMPORTE 18.086,72 €. Expediente 37996/2024.

2.7.15. PROPUESTA QUE PRESENTA LA CONCEJAL-DELEGADA DE FIESTAS PARA RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS CON MOTIVO DE LA NAVIDAD DE MARBELLA (EXP. CP 400/23)” (IMPORTE 62.774,80 €) .Expediente 52458/2024.

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en las dependencias de la Secretaría General del Pleno, Casa Consistorial, primera planta, sin perjuicio que también les serán compartidas por vía electrónica a través de la plataforma GESTIONA.

Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría General del Pleno (teléfono: 952761344; correo electrónico: secretaria.vjh@marbella.es y secretaria.mcv@marbella.es)



2.7.16. PROPUESTA QUE PRESENTA LA CONCEJAL-DELEGADA DE FIESTAS PARA RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS RELATIVO A CABALGATA DE REYES MAGOS DE MARBELLA Y SAN PEDRO ALCÁNTARA 2024 (SE 407/23) (BROTÓN CABALGATAS Y DISFRACES SL, IMPORTE 45.495,00 €). Expediente 52724/2024.

2.7.17. PROPUESTA QUE PRESENTA LA CONCEJAL-DELEGADA DE FIESTAS PARA RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS RELATIVO A ATRACCIONES DEL PARQUE MÁGICO DE NAVIDAD SAN PEDRO DE ALCÁNTARA (TROMPECOCO SLU. IMPORTE 12.844,15 €) (SE 406/23)". Expediente 52699/2024.

2.7.18. PROPUESTA QUE PRESENTA LA CONCEJAL-DELEGADA DE FIESTAS RELATIVA A RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS PARA ATRACCIONES DEL PARQUE MÁGICO DE NAVIDAD SAN PEDRO DE ALCÁNTARA (SE 406/23) (IMPORTE 21.034,64 €). Expediente 52704/2024

2.7.19. PROPUESTA QUE PRESENTA LA CONCEJAL-DELEGADA DE FIESTAS PARA RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS RELATIVO A VALLAS NECESARIAS CON MOTIVO DE LAS CABALGATAS DE REYES DE MARBELLA Y SAN PEDRO ALCÁNTARA 2024 (OFPM20240033) (EXP. SU 409/23), LOTE 2". (J&M MULTISERVICIOS 2022 SL) (IMPORTE 35.807,02 €) , Expediente 52743/2024.

2.7.20. PROPUESTA QUE PRESENTA LA CONCEJAL-DELEGADA DE FIESTAS PARA RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS RELATIVO A VALLAS NECESARIAS CON MOTIVO DE LAS CABALGATAS DE REYES DE MARBELLA Y SAN PEDRO ALCÁNTARA 2024 (EXP. SU 409/23)(OFPM20240007) J&M MULTISERVICIOS 2022 SL, (IMPORTE 35.807,02 €) Expediente 52733/2024.

2.7.21. PROPUESTA QUE PRESENTA LA CONCEJAL-DELEGADA DE FIESTAS RELATIVO A RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS PARA LA CABALGATA DE REYES MAGOS DE MARBELLA Y SAN PEDRO ALCÁNTARA 2024 (SE 404/23)". (LA CARPA SOC COOP AND,) (IMPORTE 20.900,00 €) Expediente 54457/2024.

2.7.22. PROPUESTA QUE PRESENTA LA CONCEJAL-DELEGADA DE FIESTAS RELATIVO A RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS PARA EL PARQUE MÁGICO DE NAVIDAD/REYES MARBELLA 2023/24 (SE 403/23) LOTE 2" (IMPORTE 36.751,90 €) .Expediente 54467/2024.

2.8. RECONOCIMIENTOS EXTRAJUDICIALES DE CRÉDITOS DE LA DELEGACIÓN DE OBRAS.

2.8.1. PROPUESTA QUE PRESENTA EL TTE. ALCALDE – CONCEJAL DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS PARA LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS EXP. OBRAS: PR-002/24-SUM.2 EXP. GESTIONA 54771/2024 Q/2024/116 OFPM: 20240044

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en las dependencias de la Secretaría General del Pleno, Casa Consistorial, primera planta, sin perjuicio que también les serán compartidas por vía electrónica a través de la plataforma GESTIONA.

Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría General del Pleno (teléfono: 952761344; correo electrónico: secretaria.vjh@marbella.es y secretaria.mcv@marbella.es)



2.8.2. PROPUESTA QUE PRESENTA EL TTE. ALCALDE – CONCEJAL DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS PARA LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS EXP. OBRAS: PR-002/24-SUM.2 EXP. GESTIONA 54699/2024 Q/2024/115 OFPM: 20240043

2.8.3. PROPUESTA QUE PRESENTA EL TTE. ALCALDE – CONCEJAL DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS PARA LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS EXP. OBRAS: PR-002/24-SUM.2 EXP. GESTIONA 56724/2024 Q/2024/14 OFPM: 20230076. (antes Q-2023-207 + S-2023-400) Endesa XXI 44.517,34 OFPM 76

2.9. PROPUESTA QUE PRESENTA LA CONCEJAL DE COMERCIO RELATIVA A RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS DE SERV. VIGILANCIA MERCADOS MUNPALES. MARBELLA Y SAN PEDRO ALC. PROVEEDOR SEARO SERVICIOS GENERALES S. L. U. (OFPM 20240039) (Q/2024/108) (IMPORTE 3.012,22 €). Expediente 53762/2024

2.10. PROPUESTA QUE PRESENTA EL CONCEJAL-DELEGADO DE DEPORTES RELATIVO A RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS PARA SERVICIO SANITARIO DE AMBULANCIA SOPORTE VITAL AVANZADO EVENTO WORLD PADEL TOUR 23,(ASOCIACION DE AYUDA EN CARRETERA MALAGA-D.Y.A, IMPORTE 19.350,00€) Expediente 56583/2024.

3.- PROPUESTAS DE LOS GRUPOS MUNICIPALES DICTAMINADAS POR LAS COMISIONES DE PLENO.-

3.1. PROPUESTA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MARBELLA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR MARBELLA-SAN PEDRO AL GOBIERNO DE ESPAÑA PARA QUE, DE MANERA URGENTE, SE INCLUYAN EN LA LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2025 LAS PARTIDAS NECESARIAS PARA SUFRAGAR LOS GASTOS QUE GENERA EN NUESTRO LITORAL LA RETIRADA DIARIA DEL ALGA INVASORA

3.2. PROPUESTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN SANITARIA A LA POBLACIÓN DE MARBELLA Y SAN PEDRO DURANTE EL VERANO DE 2024

3.3. PROPUESTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA RELATIVA A LA MEJORA Y GRATUIDAD DEL TRANSPORTE INTERURBANO

3.4. PROPUESTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL VOX RELATIVA A LA SITUACIÓN DE LA CONCESIÓN DEL PUERTO DEPORTIVO DE MARBELLA

3.5. PROPUESTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL OPCIÓN SAMPEDREÑA PARA LA CREACIÓN DE UN REGISTRO Y ORDENANZA DE SOLARES Y EDIFICACIONES RUINOSAS

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en las dependencias de la Secretaría General del Pleno, Casa Consistorial, primera planta, sin perjuicio que también les serán compartidas por vía electrónica a través de la plataforma GESTIONA.

Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría General del Pleno (teléfono: 952761344; correo electrónico: secretaria.vjh@marbella.es y secretaria.mcv@marbella.es)



4.- MOCIONES DE URGENCIA

SEGUNDO: PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL.

1º.- DACION DE CUENTAS DECRETOS DICTADOS POR ORGANOS UNIPERSONALES DEL MES DE JUNIO DE 2024

2º.- DACIÓN DE CUENTAS DE LAS SESIONES DE JUNTAS DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADAS LOS DIAS 4, 12, 18 Y 25 DE JUNIO DE 2024.

3º PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICA, DANDO CUENTA AL PLENO DE LA CORPORACIÓN DE LA MEMORIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023, DEL TRIBUNAL ECONÓMICO ADMINISTRATIVO.- Expediente 40007/2024.

4º DACIÓN DE CUENTA DEL INFORME DEL ÓRGANO DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y CONTABILIDAD PARA LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA, DE LA REGLA DE GASTO Y DEL LÍMITE DE DEUDA PÚBLICA CON MOTIVO DE LA APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL AÑO 2023.Expediente 30252/2024.

5º DACIÓN DE CUENTA DE LA ALCALDESA-PRESIDENTA DE LOS INFORMES DEFINITIVOS DE CONTROL FINANCIERO EMITIDOS POR LA INTERVENCIÓN GENERAL (EXPT. GESTIONA 56721 /2024).

6º. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Marbella, fechado y firmado electrónicamente al margen.

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO,
Fdo. Antonio Díaz Arroyo

Por error de transcripción se omitió el punto de Ruegos y Preguntas de carácter preceptivo y obligatorio en todo caso en las sesiones ordinarias y que debe ser objeto de tratamiento por ministerio de la Ley siendo que el mismo será objeto de tratamiento, en los términos habitualmente realizados conforme a los ruegos y preguntas que han sido formulados por los diferentes Grupos Municipales. Igualmente se ha subsanado error detectado en la numeración del punto 2.7.

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en las dependencias de la Secretaría General del Pleno, Casa Consistorial, primera planta, sin perjuicio que también les serán compartidas por vía electrónica a través de la plataforma GESTIONA.

Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría General del Pleno (teléfono: 952761344; correo electrónico: secretaria.vjh@marbella.es y secretaria.mcv@marbella.es)